

## SEGURO CONTRA VICIOS OCULTOS

Para asegurar la etapa posterior a la construcción, GMX Seguros ha diseñado el seguro de responsabilidad civil profesional para constructores o desarrolladores de vivienda nueva, también denominado como Seguro de Calidad.

Este seguro indemniza el daño patrimonial directo, sin incluir pérdidas consecuenciales, causado por el constructor o desarrollador al comprador de vivienda nueva adquirida a través de créditos hipotecarios individualizados.

Los riesgos amparados en la cobertura para vivienda nueva, son aquellos a consecuencia de:

- Habitabilidad
- Seguridad

### Cobertura de Habitabilidad:

Defectos por vicios de construcción por hechura o diseño, mala calidad de los materiales empleados en instalaciones fijas o inmuebles por destino, por ejemplo:

- Instalaciones sanitarias
- Hidráulicas
- Eléctricas
- Gas
- Impermeabilización

### Cobertura de Seguridad:

Defectos por vicios del suelo en el cual se fabricó:

- Por mecánica de suelos
- Por comportamiento mecánico de estructura
- Por diseño estructural
- Por resistencia de materiales

### Duración del seguro:

Se inicia a partir del momento de la formalización del crédito individualizado para el contrato de compraventa de la vivienda y terminará de acuerdo al rubro o concepto afectado:

Rubro ó grupo afectado	Periodo de cobertura
Habitabilidad	2 años
Seguridad	10 años

Consulte con su agente de seguros o contacte a GMX Seguros para mayor información.

### Condiciones:

Las condiciones generales de este producto están en trámite de registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

\* Este seguro contiene algunas exclusiones.

